

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 3 de mayo de 1989.—El Alcalde.

14955 RESOLUCION de 3 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Conductores-Bomberos.

El Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, cuatro plazas de Conductores-Bomberos, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo: D.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Parque de Extinción de Incendios.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 2 de mayo de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 3 de mayo de 1989.—El Alcalde.

14956 RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Barcelona.
Corporación: Vic.
Número de Código Territorial: 08298.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Almacén.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS Asistencia Primaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS Salud Pública. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Orientador Escolar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Monitor (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Vic, 4 de mayo de 1989.—Visto bueno, el Alcalde.—El Secretario.

14957 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Huelva.
Corporación: Diputación Provincial.
Número de Código Territorial: 21000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Letrados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Servicios Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Polideportivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Laboratorio-Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio o equivalente. Denominación del puesto: Programadores Informática. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Operadores Informática. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Operadores gestión municipal informatizada. Número de vacantes: Dos.

ORGANISMOS AUTONOMOS

Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior o equivalente. Denominación del puesto: Técnicos recaudadores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de primera. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de segunda. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de tercera. Número de vacantes: Veinticuatro.

Huelva, 5 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

14958 RESOLUCION de 6 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Oropesa (Castellón), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Castellón.
Corporación: Oropesa.
Número de Código Territorial: 12085.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de febrero y 6 de mayo de 1989.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Biblioteca (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Telefonistas (duración determinada). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Vigilantes de Playas (duración determinada). Número de vacantes: Cuatro.

Oropesa, 6 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

14959 RESOLUCION de 11 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 94, de 25 de abril de 1989, se publicaron las convocatorias, bases y programas íntegros que han de regir en la provisión de las siguientes plazas, comprendidas en la oferta de empleo público de 1988:

A) Funcionarios de carrera

Una plaza de Bibliotecario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A y valoración de puesto de trabajo 18, a proveer por concurso-oposición libre entre Licenciados en Filosofía y Letras.

Dos plazas de Delineantes, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, grupo C y valoración de puesto de trabajo 14, una de ellas reservada a promoción interna, a proveer por concurso-oposición entre Delineantes titulados.

Tres plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala y clase Auxiliar, grupo D y valoración de puesto de trabajo 14, a proveer por oposición libre, sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, con exigencia del título de Bachiller Elemental o equivalente.

Una plaza de Encargado de Albañiles, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D y valoración de puesto de trabajo 17, a proveer por concurso (promoción interna), con exigencia del título de Bachiller Elemental o equivalente.

Una plaza de Encargado de Electricistas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D y valoración de puesto de trabajo 17, a proveer por concurso (promoción interna), con exigencia del título de Bachiller Elemental o equivalente.

B) Personal laboral

Una plaza de Médico de Centro de Planificación Familiar, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del título de Licenciado en Medicina y especialidad en Obstetricia y Ginecología.

Una plaza de Médico de Medicina General y de Empresa, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del título de Licenciado en Medicina.

Dos plazas de Psicólogos, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología).

Dos plazas de Pedagogos, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Pedagogía).

Una plaza de Encargado General Coordinador de Servicios, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del título de Bachiller Elemental.

Tres plazas de Auxiliares Administrativos, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del título de Graduado Escolar o equivalente.

Una plaza de Oficial de segunda, a proveer por concurso (promoción interna), con exigencia del certificado de Estudios Primarios.

Tres plazas de Peones especialistas, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del certificado de Estudios Primarios.

Cuatro plazas de Guardas, a proveer por concurso-oposición libre (una de ellas reservada a minusválidos), con exigencia del certificado de Estudios Primarios.

Dos plazas de Notificadores, a proveer por concurso-oposición libre, con exigencia del certificado de Estudios Primarios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dichas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Dos Hermanas, 11 de mayo de 1989.—El Alcalde.

14960 RESOLUCION de 12 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Administra-

ción General, con arreglo a las bases que se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 12 de mayo de 1989.—El Alcalde.

14961 RESOLUCION de 15 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario y laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» números 55, de 6 de marzo de 1989, y 60, del 11, se publican las bases y convocatoria unitaria para cubrir varias plazas de funcionarios de carrera y personal laboral fijo, respectivamente, y correspondiente a la oferta de empleo público de 1989.

Funcionarios de carrera

Dos plazas de Administrativos de Administración General, titulación de Bachiller Superior o equivalente, mediante concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, título de Graduado Escolar o equivalente, mediante oposición libre.

Una plaza de Oficial Jardiner, Escala de Administración Especial titulación de Graduado Escolar o equivalente; mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Conserje, Escala de Administración General, titulación de Certificado de Escolaridad o equivalente, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario, Escala de Administración Especial, titulación de Certificado de Escolaridad, mediante concurso-oposición libre.

Personal laboral fijo

Una plaza de Profesor de Educación Física, titulación de Diplomado en Educación Física o equivalente, mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario del Polideportivo Municipal, titulación de Ayudante Técnico Sanitario, mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Socorrista del Polideportivo Municipal, titulación de Graduado Escolar o equivalente y título de Socorrista de la Federación de Natación, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario de Limpieza de Edificios Municipales, con titulación de Certificado de Escolaridad o equivalente, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Limpiafondos de Piscinas, titulación de Certificado de Escolaridad o equivalente, mediante concurso-oposición libre.

El número de plazas anteriores podrá verse incrementado con las vacantes que se produzcan hasta el momento de celebración de las pruebas.

El plazo de presentación de instancias para todas las pruebas será de veinte días naturales a contar del siguiente día hábil a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen participar en la presente convocatoria, deberán formular la petición en la solicitud, según modelos adjuntos, bien laborales o funcionarios, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arganda del Rey, incluyendo la documentación correspondiente.

Arganda del Rey, 15 de mayo de 1989.—El Alcalde.

MODELO QUE SE CITA

Don, de años de edad con domicilio en calle localidad de, teléfono con documento nacional de identidad número

EXPONGO: Reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 11 de marzo de 1989 y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para cubrir, en régimen de derecho laboral, las plazas de

SOLICITO: Ser admitido a las pruebas de referencia.

Arganda del Rey a de de 1989

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY (MADRID).